



tenia; de todo lo cual yo el Secretario autorizante certifico.

Juan Chabret

Bri

Alfonso Guillermo

J. A. Franco

François

J. Bellod

Juan Molina

D. Martínez

J. Villaplana

José Roberto

Mariano Villar

J. García Alcañiz

J. García Alcañiz

Miguel Zamora

Antonio Socio

Jaime Garrido

Acta de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Ayuntamiento el dia 17 de Enero de 1933.

#### Concurrentes

- Alcalde D. Juan Chabret Bri
- D. Miguel Pérez Latorre
- José Franco Barrachina
- Francisco López Coll
- Antonio Martínez Flors
- Juan Molinero García
- José María Roberto Berní
- Miguel Sánchez Pérez
- José Villaplana Peris
- Antonio Escriví Guillén
- Ramón García Alcañiz

En la Ciudad de Sagunto a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y dos. Bajo la presidencia del Sr Alcalde don Juan Chabret Bri se reunieron en el Salón de Sesiones de la Basílica Capitular los tres concejales que se anotan al margen componentes del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido llevar a efecto el dia quince de los corrientes por no haber concurrido mayoría de tres concejales y siendo las diez horas y diez y seis minutos por dicho Sr Presidente fue declarada abierta ordenando se diera principio a la misma por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta y la corporación quedó enterada de la relación presentada por el Inspector Municipal de Veterinaria Don Francisco Martín Cima detallando el número y clase de las reses sacrificadas en el Matadero del Puerto durante los días del 10 al 16 del presente mes y de las disposiciones oficiales publicadas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de la provincia recibidos en la última semana recordando su cumplimiento de todas aquellas que afecten a este Ayuntamiento.

Se acordaron los siguientes pagos:

A Manuel Martínez veintiseis pesetas cuarenta céntimos por cuarenta litros gasolina para el auto-cuba nº 2 propiedad del Ayuntamiento



A Manuel Morato setenta y siete pesetas por pintar y trabajos en el local destinado a Escuela en el孙ento de la Trinidad.

A Joaquín Abella diez y siete pesetas por suscripción "El Banquillo de los Ayuntamientos".

A Salvador Caruana seis pesetas veinticinco centimos por doce trapos para el piso del Hospital.

A Andrés Juesas seiscientas sesenta y siete pesetas setenta centimos por 112 sacos de Portland Landfort y 18 de cemento rápido para las obras de cubierta de la acequia del Cabaual.

A mismo Juesas ciento setenta y nueve pesetas veinte centimos por 32 sacos portland Landfort suministrado para las obras de cubierta de la acequia expresada.

A Joaquín Ferrero, veinte pesetas, por una caja de 3<sup>2</sup> para el cadáver del niño pobre Manuel Pérez Aronís y conducción en el coche al Cementerio.

A Salvador Tillalba trescientas sesenta pesetas, por treinta horas de agua del pozo "El Saguntino" suministrada para el abastecimiento de la Ciudad durante los días 3, 4, 6 y 8 del mes actual.

A Francisco Bliment ciento setenta pesetas, por añadir un metro setenta y cinco centímetros la columna de hierro y colocar un arco para el alumbrado de la Plaza de la Constitución.

A Francisco Sales ciento setenta y una peseta diez centimos, por trabajos y materiales invertidos en el Hospital-Barrio de Socorro.

A Blaudio Domínguez diez pesetas por componer y cambiar la cuerda de una persiana de Secretaría y colocar un cierre Yale en Intervención.

A mismo Domínguez, cuarenta y ocho pesetas por componer y forrar de zinc la puerta del Depósito municipal de detenidos. Fueron aprobadas y se acordó el pago con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto vigente las siguientes relaciones.

Otra de Ricardo Escamilla importante quinientas doce pesetas setenta y dos centimos, incluido el 4% del seguro sobre accidentes del trabajo por 67 jornales de albañil invertidos en las obras de reparación de las calles de la Ciudad durante la semana del 4 al 9 del mes de la fecha.

Otra del mismo Escamilla ascendente a cuatrocientas noventa y ocho pesetas diez y seis centimos, incluido el 4% del seguro sobre accidentes del trabajo por 62 jornales de albañil invertidos en las obras de la cubierta de la acequia del Cabaual durante la expresada semana.

Otra del repetido Escamilla, que importa cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas cincuenta y dos centimos, con inclusión del 4% del seguro sobre accidentes del trabajo por 57 jornales de albañil invertidos en las obras y trabajos realizados para abastecer de agua las calles de Joaquín Costa y Monte Arruit, en la repetida semana.

Otra de Francisco Rochina y don mas que asciende a ciento veinte pesetas, por ochos jornales de carro ocupados en el transporte de grava para las obras de cubierta de la acequia del Cabaual, en la semana 7 al 14 del propio mes de Enero.

Otra del propio Rochina, importante setenta y dos pesetas, por seis jornales de carro ocupado en la limpieza de las calles de la Ciudad durante la semana anteriormente dicha.



Obra de Nicolás López Roqueta, ascendente a treinta y cinco pesetas, importe de cinco jornales invertidos en la limpieza de las calles del poblado del Puerto durante la semana del 3 al 9 del propio mes.

Otra de Francisco López Aspas, y cinco mas importante doscientos cuarenta pesetas, por 39 jornales de veinti y seis de como invertido, en la reparación de las calles del poblado del Puerto durante la referida semana.

El Ayuntamiento acuerda presentar informe de la Comisión de alumbrado, las tres facturas presentadas que importan en juntas tres mil doscientas veintisiete pesetas veintitrés centimos, por la energía eléctrica suministrada para fuerza motriz y alumbrado público en el pasado mes de Diciembre por la Sociedad Hidroeléctrica Española S. A.

Fue aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda informando la instancia de Juan Omarramentería Abarría que solicita aumento en el alquiler de la casa de su propiedad destinada a matadero en el poblado del Puerto, en el sentido de que debe desestimarse por entender que con la concesión que figura en el presupuesto para pago de dicha atención es suficiente.

En vista de que por el Sr. Interventor de Fondos de este Ayuntamiento se informa la petición de devolución de jauría solicitada por el arrendatario de pesas y medidas en el pasado año 1931, D. José Prats Pérez, en el sentido de que no tiene obligación alguna pendiente con el Ayuntamiento, se acuerda la devolución de dicha jauría.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Administrador de Rentas Públicas de esta provincia en la que dice que se ha practicado la liquidación de la certificación de los ingresos por concepto de bienes de Propios correspondiente al 1º y 2º trimestre le corresponde abonar este Ayuntamiento por el 20% de los que son forestales la cantidad de cincuenta y tres pesetas, y la Corporación acuerda que se acuse recibo de dicha comunicación y que se proceda al ingreso en las arcas del Tesoro de la indicada cantidad.

Diese cuenta de estar formados para el presente año los padrones de carros, pernos, rótulos y Bicicletas, sujetos a derecho ó tasa municipal, y el Ayuntamiento acuerda quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por término de quince días para oír reclamaciones.

Se dio cuenta de los proyectos de líneas confeccionados por el Arquitecto Dr. Angel Romaní referentes a las calles de Fanel y Huertos, y el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda se proceda a los trámites que determina el Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de Julio de 1924, para su aprobación.

Igualmente se dio cuenta de otro proyecto formado por el referido Arquitecto Dr. Angel Romaní para la reforma del edificio denominado "la Glorieta" y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda se proceda en la forma que determina el Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de Julio de 1924, para su aprobación y ejecución en su día de las obras.

Dada cuenta de una instancia suscrita por Fermín Lanantonio y diez y seis vecinos y propietarios de edificios situados en la calle de Román, solicitando sea adoquinada dicha calle en la misma forma y condiciones que se ha hecho en otras calles de la Ciudad, con lo que se haría transitable ya que



hojas lo es en los días de lluvia, y el Ayuntamiento acuerda que por la Comisión de Policía Urbana se informe lo que proceda.

También se acuerda faire a informe del Interventor de fondo de este Ayuntamiento la instancia de Vicente Moliner Abad que solicita la devolución de la fianza definitiva que constituyó en la Caja Municipal, importante dos mil cuatrocientas setenta pesetas treinta céntimos para responder al cumplimiento del arriendo del arbitrio sobre puestos públicos de venta en el poblado del Puerto en el pasado año 1931, por haber satisfecho el importe íntegro por que fue rematado a su favor.

En vista de las instancias presentadas por Gabriel Flors Boixig, Manuel Arino Solaz, Gaspar Batalla Vives, José Domínguez Fort, Vicente Martínez, Vicente Ordás, Vicente Oliva, José Moro, Pascual Huerta, Josefa Alcaide, Micaela Tádre, Julia Tidre, David Miró, Vicente Baguena, Vicente Alcamí, Vicente Estada, Julián Martí Cresencio y Bautista Chondra Muñoz, solicitando se les instale el servicio de aguas potables en sus respectivas casas de la plaza de Blasco Ibáñez nº 8, plaza de la Trinidad 9, calle de Andriani nº 2, piso primero y segundo; calle de Rafael del Riego nº 3, calles de Romieu y Marco (doce fuentes) en las mismas condiciones que se colocó a los vecinos de la calle de la Ollería; calle de Monte Arruit nº 1, y calle de Pachecos nº 7, y se acordó concederles el permiso que solicitan y delegar a la Comisión de Aguas, Fuentes y Cañerías para que ejecuten el presente acuerdo y fijen la cuota que cada uno ha de satisfacer por la utilización de dicho servicio.

### Despacho extraordinario

A propuesta del Concejal Sr. Boixig se acuerda sacar a concurso para su provisión en propiedad las plazas de Inspector Municipales de Veterinaria de esta Ciudad y poblado del Puerto que están desempeñadas interinamente por D. Joaquín Bertomeu y D. Francisco Martín Gimia respectivamente.

X El Sr. Franco dice que en vista de que por el maestro municipal D. Fernando Alegre Benedicto se ha presentado la dimisión del cargo y con el fin de que dicha Escuela no esté cerrada propone se designe uno con lo cual los niños que asistían a dicho establecimiento de enseñanza no quedan sin ella; y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda abrir un plazo que finalizará el día 23 de los corrientes, para que puedan solicitarlo todos aquellos que se encuentren en condiciones para desempeñar el cargo de maestro de dicha Escuela.

El concejal Sr. García expuso que con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en diferentes poblaciones de España se han excitado la pasiones en pro y en contra del pueblo y de la fuerza pública. Que una entidad que se ha constituido en esta Ciudad hace unos días con el título de Instituto ó Academia Cultural desfigurando con ello su significación política, que en su concepto no es otra que la reaccionaria, supuso su actuación con una misa y comunión trasladándose luego una comisión al Cuartel de la Guardia Civil, sin duda para hacer constar su adhesión a dicho Instituto armado y la protesta por las víctimas que en los expresados sucesos se causaron en individuos pertenecientes al mismo en ocasión de estar cumpliendo con su deber de establecer el orden público. Que por la tarde para completar la fiesta de la inauguración de dicha entidad, se repartieron por unos jorpes, entre los que vio al Concejal Sr. Ribelles, unas bojitas haciendo un



llamamiento de adhesión a la sociedad que tratarán de formar con el título de Derecha Regional Agraria, estimando que su tendencia no es la de la consolidación de la República, por lo que hace constar su más energica protesta: que si bien no estuviera presente el Concejal Sr. Riballes para que le manifestara sus ideales políticos porque el acto de ir repartiendo las indicadas hojas con tradice actuaciones anteriores como republicano y sus manifestaciones de adhesión a la constitución de la República; y que él (el Sr. García) sin pertenecer a las derechas, y creyendo interpretar el sentir de la mayoría republicana del Ayuntamiento y considerandole con sentimientos humanitarios que no han exteriorizado aquellos culturales, proporia que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación Municipal, por todas las victimas que se han producido en los sucesos.

El Sr. Vives adhiere a todas las manifestaciones del Sr. García haciendo suyo todo cuanto ha dicho.

Todos los demás Sres. Concejales presentes se adhieren también a las manifestaciones y protestas del Sr. García.

El Sr. Presidente dice que siente las más vivas palpitations que los demás compañeros: que como Alcalde que representa al Gobierno coincide con los latidos del pueblo lamentando no se hallen presentes los concejales que se dice pertenecen a la Derecha Regional Agraria: que se entere del reparto de las hojas indicadas por el Sr. García y claro que aunque el hecho de haberlo realizado sin previo permiso de la Autoridad está sancionado por las leyes, no la ha de imponer y lo pensaba devolver al Sr. Riballes un gran numero de dichas hojas que como protesta le han sido entregadas, lo cual ponía a la consideración del Ayuntamiento

El Sr. Franco manifiesta su criterio de que las hojas en cuestión queden sobre la mesa hasta que asista el Sr. Riballes y entonces que se le entreguen.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la proposición del Sr. García de que conste en acta el sentimiento de la Corporación por todas las victimas que se han ocasionado en los sucesos a que dicho Sr. García se ha referido y que las hojas presentadas por el Sr. Alcalde queden sobre la mesa para ser entregadas al Concejal Sr. Riballes cuando asista a sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y cinco minutos, haciendo constar no han asistido los Concejales D. Juan Bellod, D. Miguel Chirivella, D. Juaniano Tallar, D. Ricardo Riballes y D. José Peris por estar enfermos, según manifestó la Presidencia que le habían comunicado y que no excusaron su no asistencia los Sres. D. Felipe Tornero y D. José Douaté, de que yo el Secretario autorizante certifijo.

Maria Chabot

Franco

J. Bellod

W. Josep Vives

J. Bellod

A. Frances

D. Martinez



*Fran Molina*

*José M. Roberto*

*Miguel Chirivella*

*Miguel Sanchez*

*J. Villaplana*

*Mariano Villar*

*Ribelles*

*Domingo Sánchez*

*Antonio Escriví*

*H. García Alcami*

*Capellán*

Acta de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Ayuntamiento el dia 24 de Enero de 1932.

En la Ciudad de Sagunto a veintimatro de Enero de mil novecientos treinta y dos. Reunidos en el Salón Consistorial de la Basílica Capitular los tres concejales asistidos al margen para celebrar en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Chabret Brú, la sesión ordinaria correspondiente al dia veintidos del mes de la fecha, que no pudo llevarse a efecto por no haber concursado mayoría de tres concejales, y siendo las once horas y veintiseis minutos, dicho Sr. Presidente la declaró abierta y por su orden procedió yo el infrascrito Secretario a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

La corporación quedó enterada de las relaciones presentadas por los Inspectores Municipales de Veterinaria D. Joaquín Bertomeu y D. Francisco Martín detallando el número y clase de las reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad y en el del poblado del Puerto en los días 10 al 23 del mes de la fecha, y de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines Oficiales y facetas recibidas hasta el dia de ayer.

Se acordaron los siguientes pagos:

A Antonio Sauchos cincuenta y cuatro pesetas por tres trapas nuevas y arreglo otra para la acequia del Babañal.

Al mismo Sauchos diez y ocho pesetas por una trapa para la acequia del Comalón (plaza de la Libertad).

A Vicente Climent Tila doscientas veintidós pesetas cinco céntimos, por material impreso y efectos de escritorio para la Intervención Municipal según factura de 7 del corriente mes.

Al mismo Tila ciento ochenta pesetas, también por material impreso y efectos de escritorio según factura de igual fecha.

A Vicente Gómez quince pesetas setenta y uno céntimos, por efectos de hojalatería y trabajo invertido en el Hospital de esta ciudad.

Concurriendo

Sr. Alcalde Don Juan  
Chabret Brú

D. Miguel Vives Latorre

• Jose Franco Barnachina

Francisco López Coll

Juan Bellod López

Antonio Martínez Flores

Juan Molinero García

Jose M. Roberto Berní

Miguel Chirivella Salazar

Miguel Sanchez Pérez

José Villaplana Peris

Ricardo Ribelles Lluesma

José Peris Monreal

Antonio Escriví Guillén

Ramón García Alcami